

El arrepentimiento
de un revolucionario:
José Manuel Restrepo en tiempos
de la Reconquista (1816-1819)*

The Remorse of a Revolutionary:
José Manuel Restrepo during the *Reconquista* (1816-1819)

*O arrependimento de um revolucionário:
José Manuel Restrepo em tempos da Reconquista (1816-1819)*

DANIEL GUTIÉRREZ ARDILA*

Universidad Externado de Colombia
Bogotá, Colombia

* roquefresneda@yahoo.com.mx

Artículo de investigación.

Recepción: 11 de diciembre de 2012. Aprobación: 21 de abril de 2013.

[50]

RESUMEN

Los ardidés a los que recurrieron algunos de los líderes más conspicuos del interregno neogranadino para escapar al cadalso durante la llamada Reconquista (1816-1819) han sido pocos estudiados. La razón es sencilla: muchas de las acciones que emprendieron para preservar sus vidas son susceptibles de dislocar la imagen intachable que la historia patria ha construido en torno a los fundadores de la República. Así pues, la historiografía colombiana se ha solazado con el martirologio de algunos cuantos, callando adrede los itinerarios de muchos otros. La idea defendida por este texto, al analizar el proceso de supervivencia de José Manuel Restrepo, es que aproximarse a esta faceta de los líderes independentistas permite comprender más cabalmente sus vidas y sus obras. En efecto, la experiencia de la Reconquista fue para todos ellos verdaderamente traumática y condicionó para siempre su visión del mundo.

Palabras clave: José Manuel Restrepo, Colombia, Reconquista, Independencia, biografía.

ABSTRACT

There are few studies regarding the ruses that some of the most prominent leaders of the “New Granada interregnum” (1810-1815) resorted to in order to escape the gallows during the so-called Reconquista (Reconquest) (1816-1819). The reason is simple: many of the actions they undertook to save their lives are likely to disrupt the impeccable image of the founders of the Republic conveyed by national history. Thus, Colombian historiography has taken delight in making martyrs of a few, while keeping deliberate silence with respect to the fate of others. In analyzing the process of survival of José Manuel Restrepo, the text argues that the study of this facet of many leaders of the independence movement makes it possible to achieve a clearer understanding of their life and works. In fact, the experience of the Reconquista was truly traumatic for all of them and affected their worldview forever.

[51]

Keywords: José Manuel Restrepo, Colombia, Reconquista, independence, biography.

RESUMO

As artimanhas às que recorreram alguns dos líderes mais conspícuos do interregno neogranadino para escapar do cadafalso durante a chamada Reconquista (1816-1819) foram pouco estudadas. A razão é simples: muitas das ações que empreenderam para preservar suas vidas são suscetíveis de mudar a imagem perfeita que a história pátria construiu em volta dos fundadores da República. Assim, a historiografia colombiana vem se recriando com o martirologio de alguns, calando propositalmente os itinerários de muitos outros. A ideia defendida por este texto, ao analisar o processo de sobrevivência de José Manuel Restrepo, é que se aproximar a essa faceta dos líderes independentistas permite compreender mais cabalmente suas vidas e suas obras. De fato, a experiência da Reconquista foi para todos eles verdadeiramente traumática e condicionou para sempre sua visão do mundo.

Palavras-chave: José Manuel Restrepo, Colômbia, Reconquista, Independência, biografia.

José Manuel Restrepo durante el interregno

*It would, in any case, be imprudent for historians,
who risk nothing, to set up as moral judges
and to make a great virtue of fidelity.*

RICHARD COBB, *The police and the people*

[52]

Les lauriers du triomphe ne cacheront-ils pas tout?

HONORE DE BALZAC, *Les Chouans*

Aún hoy carecemos de una biografía satisfactoria del doctor José Manuel Restrepo, y ello a pesar de que quizás ningún otro protagonista del proceso independentista en la Tierra Firme dejó un archivo personal tan abundante y organizado. El presbítero Juan José Botero Restrepo realizó un primer intento en 1982, aunque sin ningún afán de exhaustividad y basado preponderantemente en fuentes publicadas.¹ En el primer capítulo de su tesis doctoral, Sergio Mejía trazó también una rápida semblanza del revolucionario porque el propósito de su obra era otro: estudiar la concepción y la manera en que fue escrita la monumental *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional*.² Al centrarse en el poco estudiado periodo de la Reconquista, las páginas siguientes pretenden contribuir, por lo tanto, al estudio de la vida y obra de Don José Manuel Restrepo. Para ello, se contrastarán sistemáticamente los papeles autobiográficos dejados por el historiador con documentos hallados en los archivos colombianos.

José Manuel Restrepo nació en la parroquia de Envigado, en la comprensión de la villa de Medellín, el 30 de diciembre de 1781. Era la suya una familia “distinguida”; y su padre, agricultor y minero. Ello explica que su primera infancia transcurriera en una hacienda remota y que su educación temprana fuera, por fuerza, descuidada. Gracias a un pariente eclesiástico, que supo apreciar la afición del niño por la lectura, regresó a Envigado en 1793, y durante poco más de un lustro se entregó a los estudios de gramática y de los clásicos latinos. A los diecinueve años pasó a la capital virreinal y

1. Juan José Botero Restrepo, *El prócer historiador José Manuel Restrepo*, 2 vols. (Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1982).

2. Sergio Mejía, *La revolución en letras. La Historia de la revolución de Colombia de José Manuel Restrepo, 1781-1863* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2007). En lo tocante a la vida de Restrepo, ver las páginas 20-74.

frecuentó el Colegio de San Bartolomé hasta graduarse de abogado en 1806. Por la íntima amistad que lo unía a Don Francisco José de Caldas, se dedicó a continuación al estudio de la astronomía, la geodesia, la cartografía y la botánica. En 1807 recorrió su provincia natal haciendo mediciones científicas con el ánimo de preparar una memoria sobre ella y de elaborar un mapa de su territorio. Tras un breve lapso en Santa Fe, donde se recibió de abogado de la Real Audiencia, Restrepo regresó a Medellín con la intención de dedicarse a las leyes y al comercio al por menor. No obstante, el estallido de la revolución habría de modificar sus proyectos.³

[53]

En efecto, en octubre de 1810 el joven abogado fue nombrado secretario de la Junta Superior Provincial y, en diciembre, primer diputado de ella en el Congreso del Reino. A comienzos de 1811 se trasladó en consecuencia a Santa Fe en compañía de su colega y amigo Juan del Corral. Al llegar a la antigua capital virreinal y notando que la asamblea no sería instalada antes de algún tiempo, Restrepo se dedicó a estudiar los principios del derecho constitucional y a redactar un proyecto de Constitución para su provincia natal que sería adoptado a la postre con algunas modificaciones. Junto con los representantes de otros gobiernos revolucionarios neogranadinos, Restrepo y Corral participaron en la discusión y redacción del *Acta de Federación*, que fue suscrita finalmente el 27 de noviembre de 1811 y dio origen a las Provincias Unidas de Nueva Granada. Pocos días después, y ante la oposición de Nariño al proyecto confederativo, viajó con sus compañeros a la ciudad de Ibagué. Allí intentó promover y consolidar la Unión y propugnó por la adopción de diferentes medidas para asegurar la defensa del Reino. Cansado muy pronto de las adversidades que impedían la instalación de un gobierno general, renunció a la diputación y retornó a su provincia natal junto con Juan del Corral.⁴ Como se había casado por poder en el mes de enero de 1812 con Doña Mariana Montoya, hija del primer presidente del Estado de Antioquia (29 de julio a 11 de octubre de 1811), se estableció con ella en la ciudad de Rionegro.⁵ No obstante, habiendo sido nombrado su padre José Miguel

-
3. José Manuel Restrepo, "Biografía de José Manuel Restrepo escrita por él mismo", *Autobiografía. Apuntamientos sobre la emigración de 1816 e índices del "Diario Político"* (Bogotá: Presidencia de la República, 1957) 7-11.
 4. Restrepo abandonó Ibagué el 12 de julio de 1812 y llegó a la ciudad de Rionegro el día 26 del mismo mes, Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, tomo 825, f. 101.
 5. A propósito de los orígenes ilegítimos de la familia Montoya, su progresivo blanqueamiento y sus enlaces estratégicos con otros clanes antioqueños, ver

[54]

Restrepo a la cabeza del poder ejecutivo, el joven José Manuel intervino activamente en la administración, aconsejando y “ayudando privadamente a su padre”. Con la designación de Juan del Corral como presidente dictador el 31 de julio de 1813, Restrepo fue nombrado secretario de gracia y justicia, cargo que continuó desempeñando después del fallecimiento de Juan del Corral (7 de abril de 1814) durante la administración del brigadier Dionisio Tejada. De hecho, durante todo el periodo del interregno tan solo dejó de ejercer los más altos destinos públicos del Estado de Antioquia durante un breve lapso, cuando, habiendo culminado sus labores como vocal secretario de la convención de 1815, se disgustó por las “puebladas” que opusieron a los diferentes cabildos de la provincia. Cediendo a las instancias de Tejada, retornó muy pronto al gobierno, encargándose de la única secretaría que entonces existía. En el desempeño de sus obligaciones lo sorprendió la derrota del ejército patriota en marzo de 1816, y hasta ese momento se esforzó con la mayor actividad por frustrar la invasión, excitando el patriotismo de los ciudadanos y estimulándolos a enrolarse en el ejército, discutiendo las medidas más indicadas para la defensa del territorio, ordenando la conducción de pertrechos, la fabricación de sombreros, el recaudo de las rentas y el internamiento de las mercancías almacenadas en las bodegas.⁶ Finalmente, y temeroso por la suerte que podría corresponderle en virtud de sus comprometimientos, tomó la decisión de emigrar hacia Popayán con el propósito de ganar los Andaquíes y el Brasil.⁷

La traición

Como se ha visto, Restrepo fue quizás el revolucionario más importante de la provincia de Antioquia durante el interregno, pues ocupó empleos de primerísima importancia desde 1810 hasta 1816. Redactor de la Constitución de 1812, participó igualmente en la convención de 1815. Como diputado al Congreso del Reino, le correspondió tomar parte en la discusión del Acta de Federación, y desde su regreso de Ibagué jugó un papel fundamental en

el libro de Luis Fernando Molina Londoño, *Francisco Montoya Zapata. Poder familiar, político y empresarial, 1810-1862* (Medellín: Nutifinanzas S.A., 2003) 49-77. Ver también el corto estudio biográfico del doctor José María Montoya, incluido por José María Restrepo Sáenz en su obra *Gobernadores de Antioquia, 1571-1819* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1932) 235-243.

6. Ver las comunicaciones enviadas por Restrepo al juez mayor del cabildo de Antioquia en el mes de febrero de 1816, AHA, Medellín, t. 834, doc. 13183.
7. Restrepo, “Biografía de José Manuel...” 11-18.

la administración del Estado de Antioquia como consejero de su padre y como secretario de gracia y justicia. En suma, nadie podía temer más que él en la provincia la venganza de la justicia del rey. ¿Cómo es, pues, posible que hubiera escapado no solo a la pena capital, sino también al destierro, al confinamiento y al secuestro de sus bienes?

En el mes de enero de 1816, José Manuel Restrepo se enteró de que el Ejército Pacificador había tomado la ciudad de Cartagena. Por aquel entonces supo, así mismo, que las tropas revolucionarias comandadas por Custodio García Rovira en el interior habían sido derrotadas por el ejército restaurador. Intuyendo acertadamente que el fin de la guerra estaba próximo y que la provincia de Antioquia sería ocupada en breve, el secretario de gobernador trasladó preventivamente a su mujer y a su hijo de Rionegro a Medellín. La incertidumbre cesó a finales del mes de marzo, cuando se conoció la derrota de los independentistas antioqueños en la Ceja de Cancán. Con el fin de no exponer innecesariamente el Valle de Aburrá a un saqueo, las autoridades de la provincia resolvieron emprender la retirada.⁸ En lo que concierne a Restrepo, este había resuelto dirigirse al Amazonas a través de las montañas de los Andaquíes (actual departamento de Caquetá). En consecuencia, despachó a su familia a un poblado cercano a Medellín y se encaminó hacia el Sur en compañía de un esclavito de su propiedad.⁹

En su autobiografía, Restrepo asegura que en el curso de su emigración hacia Popayán se enteró, por vía epistolar, en Ansermaviejo, de que los realistas llegados a la provincia de Antioquia no “manifestaban intenciones malas contra los patriotas”.¹⁰ En consecuencia, se habría decidido a retornar

[55]

8. Según refiere Restrepo en su *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional* (Besanzón: Imprenta de José Jacquin, 1858) solo 60 personas de la provincia de Antioquia escaparon a la de Popayán “entre oficiales, soldados y paisanos”, t. 1, 398.

9. José Manuel Restrepo escribió una detallada narración de su emigración que tituló *Diario de un emigrado*. Contiene este tres partes, correspondientes a las diferentes etapas de la evasión: “De Medellín a Popayán” (Kingston, 9 de mayo de 1818) y “De Rionegro a Kingston” y “Diario de un viaje que hice de Kingston de Jamaica a New York, en los Estados Unidos” (Kingston, 23 de enero de 1818). La versión más conocida del diario es la incluida en el volumen *Autobiografía. Apuntamientos sobre la emigración* 63-163. No obstante, por ser la primera, citaré aquí la edición de 1926 (Bogotá, Librería Nueva) 65-104, a pesar de que carece de la tercera y última parte del diario. En lo relativo a las circunstancias citadas en este apartado, ver páginas 68-73.

10. Restrepo, “Biografía de José Manuel...” 18.

[56]

a Rionegro, donde se presentó ante el comandante Don Francisco Warleta. Como este se alojaba en casa de su suegro, no debió costarle mucho dar con él.¹¹ En realidad, Restrepo omite en su narración un acontecimiento capital que ayuda a entender su retorno justo del mes de mayo, inmediatamente después del ingreso de las tropas pacificadoras y en el momento mismo en el que Dionisio Tejada partía hacia el cadalso y en que las cárceles de Santafé se hallaban repletas de patriotas distinguidos. En efecto, como se verá a continuación, hay pruebas documentales que indican que José Manuel Restrepo, en compañía de varios miembros de su familia política, utilizó los caudales que el gobierno revolucionario había puesto a su cuidado antes de desplazarse para comprar con ellos su vida y su regreso a casa. Al final de una lista de los principales insurgentes de la provincia de Antioquia, elaborada por Warleta y anotada por el doctor Faustino Martínez, el comandante creyó bueno agregar una nota fechada en Medellín el 22 de junio de 1816, en la que explicó las razones por las cuales el principal insurgente de la provincia no figuraba entre el grupo de los enemigos más sobresalientes del monarca:

No se han agregado en el cuerpo de ésta [lista] los sujetos que abajo se expresarán, por haber presentado los intereses que conducían a Popayán cuando entraban en ésta [villa] las tropas del rey: dichos intereses correspondían al gobierno revolucionario:

Dr. José Manuel Restrepo, secretario del gobierno, Consejero de íd., gacetero, etc., etc.

Francisco Montoya, teniente coronel de conscriptos

Sinforoso García, empecinado insurgente

Indalecio González [Zapata], Íd., íd.

Juan Antonio Montoya, Íd.

Luis María Montoya, teniente de conscriptos

Manuel Montoya, todos de Rionegro.¹²

En la primera parte de su diario de emigrado, Restrepo proporciona datos que complementan esta información extractada de los archivos. Gracias a tal escrito se sabe que el 9 de abril de 1816 se hallaba el revolucionario fugitivo en la Vega de Supía en compañía de su concuñado Sinforoso García. Dicho día recibieron cartas de amigos y familiares de Rionegro en las que se sugería la posibilidad de que García retornase a su hogar, “pues siempre tendría un cargo por la comisión que le había dado [el gobernador] Dionisio Tejada de

11. Restrepo Sáenz 241.

12. Archivo Histórico Restrepo (AHR), Bogotá, Fondo IX, vol. 4, f. 562.

que llevara a Popayán cosa de 20.000 pesos de plata de iglesias y barras”.¹³ Alentado con tales nuevas, al día siguiente inició el concuñado el camino de retorno con su cuantiosa carga. Cinco días más tarde, Restrepo seguiría el ejemplo sin tropiezo alguno. En efecto, no solo el comandante Warleta le remitió un pasaporte que le facilitó la marcha, sino que incluso a su llegada a Rionegro se le permitió continuar en el empleo de juez de diezmos, que había recibido previamente del gobierno revolucionario.¹⁴ Está claro entonces el monto de los intereses del Estado de Antioquia, cuya entrega al Ejército Pacificador no solo salvó la vida de Restrepo y sus parientes, sino que hizo posible también su reincorporación a la ciudad donde moraban sus familias.

[57]

En la *Historia de la revolución* se sostiene que el coronel don Francisco Warleta no quitó la vida a ningún patriota en Antioquia. Aparentemente este hecho excepcional se debió a una necesidad política, pues debiendo marchar a Popayán a combatir los residuos de las tropas revolucionarias, el oficial temía dejar tras de sí una retaguardia mal asegurada. La clemencia obedeció igualmente a ciertos compromisos adquiridos por Warleta con los antioqueños, ya que “impuso fuertes contribuciones y recogió bastante dinero que, según la voz pública, destinara en parte para su provecho”.¹⁵ Estos procedimientos hicieron mucho ruido en el reino y fueron comentados por los oficiales del Ejército Pacificador. No ignoraban estos que Warleta se había alojado “en casa de las mejores mozas de la provincia” ni que se habían dado “magníficos bailes” en su honor. Lo consideraban, con razón, como un hombre “envuelto en polvo de oro”, y sabían que, con el fin de protegerse, había ordenado la quema masiva de papeles públicos y privados de la época de la revolución. Aparentemente, las damas más hermosas de Santafé le habían bordado unas granadas y se decía que era “muy buen mozo, parecido a Serviez”.¹⁶

13. El pasaporte, concedido el 14 de abril de 1816 por Don Francisco Warleta a Restrepo, Sinforoso García y D. Pedro Carvajal “que con criados y cargas pertenecientes al Real erario regresan a Rionegro” se halla en AHR, Bogotá, F. VIII, vol. 7, f. 44.

14. Restrepo, *Diario de un emigrado. Parte primera* 73-80. Restrepo había sido nombrado Contador General de diezmos “para todo el territorio de la República” de Antioquia por el Dictador Juan del Corral, Antioquia, 9 de octubre de 1813, AHR, Bogotá, F. VIII, vol. 7, f. 49. Ver también el oficio de Restrepo a Warleta, Rionegro, 27 de junio de 1816. AHA, Medellín, t. 834, doc. 13192.

15. Restrepo, *Historia de la revolución*, t. 1, 434.

16. Carta dirigida a Warleta por un tal “Vejetete”, Santa Fe, 2 de Julio de 1816. AHA, Medellín, t. 838, ff. 179-180.

[58]

Restrepo declara en su autobiografía haber sufrido, entre mayo y julio de 1816, infinidad de “penas, temores y humillaciones”, pues aparentemente se le molestó con “comisiones odiosas o difíciles, y con exacciones de víveres o dinero”.¹⁷ Su situación mejoró gracias a la salida de Warleta hacia Popayán y al hecho de que el comando militar de la provincia recayera entonces (21 de junio) interinamente en el teniente coronel Don Vicente Sánchez de Lima. Fue esta una decisión confirmada con resignación por Morillo (2 de julio), quien confesó al virrey Montalvo que el nombramiento se había producido “por no haber otro”. Por ello, encomendó a la máxima autoridad del Nuevo Reino la designación de un oficial de satisfacción “a la mayor brevedad”.¹⁸ Al recibir el aviso, Montalvo anunció que solo nombraría gobernadores cuando, además de las provincias de la costa, se le entregase el mando de las restantes. Deseando que ello sucediese inmediatamente con Antioquia, el virrey solicitó la permanencia de Sánchez de Lima como comandante, por considerar que jefes como él eran los más indicados porque sabían “agradar a los pueblos”.¹⁹

¿Cómo consiguió Sánchez de Lima gozar tan rápidamente de la aprobación de sus gobernados? Según afirma Restrepo, el comandante militar interino, no bien asumió su nuevo e inesperado ministerio, “se propuso hacer dinero y entregarse a las diversiones sin cumplir las órdenes que le dejara Warleta de prender a multitud de personas, cuyas listas nominales le dejó”.²⁰ La afirmación permite entender cómo el antiguo cabecilla insurgente, que había salvado su pellejo gracias a una traición oportuna, conservó la libertad y la vida en las difíciles circunstancias de la pacificación.

-
17. Restrepo Sáenz 310. Al enterarse del nombramiento, José María Montoya, José Manuel Restrepo e Indalecio González se apresuraron a escribir un oficio de felicitación a Sánchez Lima (Rionegro, 25 de junio de 1816). Muy galantemente, el nuevo gobernador se comprometió en su respuesta del día siguiente a no “dejar de hacerles cuanta gracia” estuviera a su alcance. AHA, Medellín, t. 835, f. 336.
18. Morillo a Montalvo, Santafé, 9 de septiembre de 1816. AHR, Bogotá, F. IX, vol. 4, f. 305.
19. Nota marginal de Montalvo (Cartagena, 20 de septiembre de 1816) al oficio que le envió Morillo desde Santa Fe el 9 de septiembre de 1816, AHR, Bogotá, F. IX, vol. 4, f. 305.
20. Restrepo, “Biografía de José Manuel...” 19. En sus “Apuntamientos para servir a la historia de la revolución de N. G, sacados de los libros de actas capitulares” de la ciudad de Rionegro, Restrepo repite una observación semejante con respecto a Sánchez de Lima, a quien caracteriza como “un poco amante del dinero”, AHR, Bogotá, F. I, vol. 7, f. 543.

Al ser la familia política de Restrepo rica e influyente, todo indica que invirtió algún dinero en asegurar la tranquilidad de uno de sus miembros. Cierta carta conservada en el Archivo Histórico de Antioquia muestra la estrecha relación que Don José María Montoya consiguió fundar con el gobernador de la provincia:

Desde que Vuestra Señoría se fue, quedó esta ciudad viuda, sola y melancólica, su presencia nos animaba, daba alegría y disipaba cualquier idea lúgubre. Todos los de esta casa le saludan con el más tierno amor, sin olvidarse de Vuestra Señoría un solo momento [...]. Celebraré le fuese bien de camino y que alcanzase mucha parte de esas famosas fiestas para reponer los malos ratos que sufrió en este triste Rionegro. No omito recordar a Vuestra Señoría mi súplica sobre Luis María y mis hermanos Vicente y Fernando, como lo de relevarme del encargo de proveedor que solicito por oficio. Deseo con el más fino afecto servir a Vuestra Señoría y así puede mandarme con la satisfacción de que soy su más fiel amigo.²¹

[59]

La misiva raya en el ridículo por su evidente zalamería y por la inmediata oferta de dinero, apenas disimulada a cambio de favores políticos. Pero lo más importante del caso aquí estudiado de la familia Montoya es que indica que la suerte de los patriotas durante la reconquista dependió en buena medida del carácter de los oficiales destinados a las diferentes provincias, pues no todos sentían idéntica inclinación por el dinero ni eran igualmente indulgentes o crueles. El caso del abogado D. Francisco Antonio Ulloa y Campo lo confirma. Sabedor de que sus actuaciones durante la revolución lo destinaban indefectiblemente al cadalso, a mediados de 1816 escribió pidiendo clemencia al presidente de Quito, Toribio Montes, desde su refugio en una zona montañosa. El mandatario acogió favorablemente la solicitud y la recomendó al brigadier Juan Sámano por considerar que había en ella “verdadero arrepentimiento” y que, por sus luces y juventud, el solicitante podía ser en adelante bastante útil al rey.²² En otras palabras, la suerte de Ulloa habría sido muy diversa si, en lugar de caer en las garras de los oficiales del Ejército Pacificador que cegaron su vida, hubiera alcanzado a presentarse a las autoridades de Quito.

21. José María Montoya a Sánchez Lima, Rionegro, s. f. AHA, Medellín, t. 840, f. 178.

22. Montes a Sámano, Quito, 21 de julio de 1816. AHR, Bogotá, F. I, vol. 11, f. 585.

[60]

Las relaciones ultramarinas también fueron definitivas a la hora de afrontar el rigor de la justicia reconquistadora. Así, el payanés D. Manuel de Pombo pudo salvarse gracias a su matrimonio con una O'Donnell, cuatro de cuyos hermanos eran generales. Tales vínculos le permitieron ser trasladado a España y escapar a los tribunales de la pacificación.²³ Del mismo modo, el presidente de las Provincias Unidas, José Fernández Madrid, se mantuvo con vida y fue remitido a La Habana en virtud de las recomendaciones que, a su favor, se le habían dado en España a Morillo y Enrile.²⁴

La apertura del camino a Mariquita

El 20 de agosto de 1816 el gobernador Vicente Sánchez de Lima escribió a José Manuel Restrepo ordenándole que asumiera cuanto antes, por orden del general Pascual Enrile, “la dirección de los trabajos del camino de Sonsón”.²⁵ Según había expresado este jefe, por ningún pretexto debía Restrepo separarse de dicha empresa antes de llevarla a feliz término, y ello en virtud no solo de los conocimientos que el abogado tenía del país, sino también de sus opiniones manifestadas insistentemente en “diversos papeles” acerca de la felicidad que la apertura de caminos había de generar a la provincia.²⁶ En la directiva se percibe claramente, pues, cierta ironía, que confirma el persistente hábito de los jefes del Ejército Pacificador de examinar los archivos y las publicaciones del interregno neogranadino. Enrile sabía entonces con certeza que Restrepo había promovido la insurgencia valiéndose de los periódicos, lo que constituía una nítida acusación. En consecuencia, Sánchez de Lima advirtió a su protegido que se le presentaba una ocasión para demostrar con su trabajo personal que no eran vanos el “celo e interés por el bien público” que tan repetitivamente había venido proclamando. Según indicó, el antiguo ministro de gracia y justicia del Estado de Antioquia tendría inicialmente 400 hombres a su disposición para la construcción de la obra, a los cuales habían de unirse muy en breve 2.000 más, así como algunos ingenieros que actuarían igualmente bajo sus órdenes. Por último, el gobernador comprometió al apurado revolucionario

23. Montes a Sámano, Quito, 21 de septiembre de 1816. AHR, Bogotá, F. I, vol. 11, f. 578.

24. Restrepo, *Historia de la revolución*, t. 1, p. 443.

25. Vicente Sánchez de Lima a José Manuel Restrepo, Antioquia, 20 de agosto de 1816. Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección Archivo Anexo, Fondo Solicitudes, t. 10, ff. 313-314.

26. Afirma Restrepo en su obra que Morillo se pasaba “días enteros registrando los archivos” y que “por la menor expresión o documento que hallara en ellos” ordenaba nuevos arrestos, Restrepo, *Historia de la revolución*, t. 1, 426-427 y 439.

a enviarle rápidamente detallada cuenta del estado en que encontrase el camino y, posteriormente, partes semanales en los que había de indicar el avance de los trabajos.²⁷

La apertura del camino a Mariquita no fue la única emprendida por órdenes de las autoridades de la Reconquista. De hecho, en su *Historia de la revolución*, Restrepo refiere que en la Nueva Granada se inició la construcción de otras ocho nuevas vías de comunicación y se ordenó el mejoramiento de dos antiguas.²⁸ Ello sin contar el rompimiento de dos veredas más en la provincia de Antioquia que conducían, respectivamente, al Chocó y a la ciudad de Cáceres. El trazo de la primera había sido señalado por Don Francisco José de Caldas en tiempos del gobierno independentista, y comenzó a laborarse bajo la dirección de los señores José Pardo y Juan Esteban Martínez.²⁹ A la llegada de las tropas del rey, el primero debió continuar con las labores, según resulta de los informes que envió a las autoridades reales en 1816.³⁰

[61]

De acuerdo con Restrepo, la apertura de caminos fue uno de los medios empleados por los jefes del Ejército Pacificador “para afligir y desolar” a los neogranadinos, quienes se veían en la obligación de trabajar sin más jornal que la ración en “lugares remotos, desiertos y malsanos”. Para empeorar la situación, se pretendía que las vías tuviesen 25 varas de ancho, que se retirasen enteramente de ellas las raíces de los árboles y que se afirmasen con cascajo. Al ser tales cosas enteramente imposibles en una geografía como la neogranadina, no es sorprendente que Restrepo viera aquellas obras como “verdaderos presidios”. A la postre, las nuevas rutas resultaron inútiles, pues habiendo disminuido el comercio con la guerra, se hicieron intransitables y se cubrieron de vegetación en menos de un año.³¹ Aparentemente, solamente en Antioquia, 4.000 personas fueron destinadas a la apertura de caminos.³²

27. Vicente Sánchez de Lima a José Manuel Restrepo, Antioquia, 20 de agosto de 1816. AGN, Bogotá, S. Archivo Anexo, F. Solicitudes, t. 10, ff. 313-314.

28. Fueron las nuevas vías las de Girón al Pedral, Zapatoca al Magdalena, Vélez al Carare, Cáqueza a San Martín, Ibagué a Cartago, Anchicayá a Buenaventura y dos más que de la provincia de Tunja debían conducir a los llanos de Casanare. Las refacciones de caminos existentes tuvieron lugar entre Pamplona y Tunja y Santa Fe y Honda. Restrepo, *Historia de la revolución*, t. 1, 432-433.

29. Oficio de José Pardo y Juan Esteban Martínez, Antioquia, julio 16 de 1816. AHA, Medellín, t. 838, f. 378.

30. AHA, Medellín, t. 838-840.

31. Restrepo, *Historia de la revolución*, t. 1, 432-433.

32. Juan Friede, *La otra verdad. La independencia americana vista por los españoles*, 3.^a ed. revisada (Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1979) 31.

[62]

En su autobiografía, Restrepo ofrece datos muy escuetos acerca de sus labores como director del camino a Mariquita. Afirma que, al llegar a su destino, dirigía las operaciones otro condenado (el ingeniero Manuel Antonio Jaramillo), y que en compañía lograron abrir la ruta hasta Mariquita, mejorándola en lo posible y construyendo puentes de madera en los ríos San Pedro, Samaná y Moro³³ (figura 1). En el *Diario de un emigrado* es Restrepo un poco más locuaz. Por tal escrito sabemos que la partida a Sonsón tuvo lugar exactamente el 22 de agosto de 1816 y que en apenas un mes terminó de romperse la trocha en su totalidad. Por aquel entonces fue llamado a Mariquita por el teniente coronel de húsares, Don Miguel Fresno, comisionado por Morillo para la inspección de los trabajos. Las dos horas que estuvo en la ciudad le bastaron para conocer la noticia de la ejecución de Dionisio Tejada, José María Dávila y la mayor parte de sus amigos en Santafé. Apesadumbrado y temeroso, regresó a sus labores, fijándose en el río Moro, por ser este la mitad del camino. Su compañero Jaramillo, entre tanto, quedó encargado de visitar los diferentes frentes y de dirigir propiamente a los trabajadores.³⁴

Los archivos antioqueños permiten complementar estas informaciones. Así, he podido comprobar que el suegro de Restrepo era el encargado de “colectar y repartir” ganados gordos para los obreros del camino.³⁵ Además, he encontrado siete informes donde puede estudiarse mejor esta desconocida faceta de la vida de José Manuel Restrepo. El primer parte semanal que he hallado está fechado, en el río Moro, el 3 de octubre de 1816. A juicio de Restrepo, los trabajos avanzaban con demasiada lentitud, y los peones, que no pensaban sino en “irse a sus casas”, se comportaban con tanta violencia que cada día enfrentaba “principios de motín” y había que castigarlos con “rigor”. Los desertores no faltaban y, cuando se les capturaba, incurrían en castigos ejemplares. Las condiciones de vida eran tan difíciles que, tras un mes de trabajo en la montaña, los hombres que se le remitían solían estropearse o enfermarse. Por tal razón, en una semana había debido enviar a Sonsón más de cien hombres, sin poder permitirse el lujo de dejarlos convalecer en la montaña consumiendo los pocos víveres disponibles. En efecto, el aprovisionamiento resultaba tan arduo que, para conducir los

33. Restrepo, “Biografía de José...” 19.

34. Restrepo, *Diario de un emigrado. Segunda parte* 82-83.

35. “Oficio de José María Montoya al Gobernador y Comandante de la provincia de Antioquia”, Rionegro, 17 de octubre de 1816. AHA, Medellín, t. 840, f. 17.

FIGURA 1.

Copia de un plano del camino de Sonsón elaborado por José Manuel Restrepo (1824). Fuente: Archivo Histórico Restrepo (AHR), Bogotá, Fondo IX, vol. 6, f. 192.



[63]

[64]

bastimentos por las dilatadas selvas que separaban a los trabajadores de los poblados más próximos, era preciso destinar la mitad de ellos al acarreo. El maíz y el frijol escaseaban a tal punto que los obreros insistían en la carencia con la esperanza de obtener el regreso a sus hogares. Como no podía acceder a ello, so pena de quedarse sin mano de obra, Restrepo optó por enviar algunos hombres a orillas del Guarinó (en cercanías de Mariquita) para adquirir algunas arrobas de arroz, sal y maíz, así como unas cuantas reses. En aquellos días, tenía 20 carpinteros y 850 peones bajo sus órdenes y estaba a la espera de la llegada de 300 más del Nordeste y de otros cien de Medellín.³⁶

Los cinco informes siguientes de Restrepo fueron también escritos desde el río Moro, a comienzos de octubre de 1816. Nuevamente, insistió el insurgente arrepentido en el desabastecimiento de los peones y se quejó de la falta de colaboración del gobernador de Mariquita, que solo le había remitido víveres en una ocasión, con extrema parsimonia, y que no le permitía ni siquiera sacar ollas para los trabajadores. En consecuencia, y ante la escasez de cargueros en Sonsón, consideraba en adelante la posibilidad de enviar “continuamente peones” a fin de que cada uno transportase sus raciones respectivas.³⁷ En lo que se refiere propiamente a los avances del camino, manifestó Restrepo la imposibilidad en que la se hallaba, al tener que colocar piedras que señalasen las leguas por no habersele remitido estas de Honda ni contar con nadie capaz de trabajarlas. Aproximadamente cada legua y media había mandado construir casas que sirviesen de posada, pues el camino carecía enteramente de poblaciones y, a todo lo largo de él, no había más que una familia establecida. De estos informes resulta que Restrepo era más que un mero ejecutor, a quien el gobernador Sánchez de Lima consultaba sobre el monto de las inversiones, sobre los arbitrios que consideraba precisos para perfeccionar el camino y sobre aquellos que podían ayudar a sufragar su oneroso costo. Acerca de lo primero, el abogado y naturalista metido a ingeniero se dijo incapaz de hacer un cálculo aproximado sin salir antes a Sonsón para acopiar comprobantes. En lo relativo a lo segundo, consideraba preciso crear una colonia en San Narciso y repartir el aseo y composición

36. “Restrepo al Gobernador político y militar de la provincia de Antioquia, Río Moro, 3 de octubre de 1816; el mismo al secretario de gobierno D. Pantaleón González (mismo lugar y fecha)”. AHA, Medellín, t. 839, ff. 34 y 110.

37. “Restrepo al Gobernador político y militar de la provincia de Antioquia”, Río Moro, 8 y 15 de octubre de 1816. AHA, Medellín, t. 839, ff. 104 y 209.

del trayecto de Rionegro a Sonsón, entre este vecindario y los de Abejorral y La Ceja. Por último, en lo tocante a los recursos, Restrepo sugirió que se cobrase “alguna contribución en uno de los puentes” que podría producir a su juicio de 300 a 400 pesos anuales.³⁸

El último de los informes de José Manuel Restrepo al gobernador de Antioquia acerca de la construcción del camino de Mariquita es ciertamente el más interesante de todos porque fue escrito en Medellín a finales de octubre de 1816, esto es, al término de sus labores, y constituye por tanto una suerte de balance final. El revolucionario abandonó la dirección de la obra el día 15, de manera que en total pasó cerca de dos meses en las selvas antioqueñas, las cuales, al cabo de dicha estancia, se habían terminado de romper hasta las inmediaciones de Honda. Así pues, el camino de trece jornadas podía transitarse “sin tropiezo alguno” por hombres y caballerías.³⁹ Sobre los ríos Sonsón, San Pedro y Samaná se habían construido sendos puentes. El de La Miel, entre tanto, quedaba con las maderas labradas en sus orillas; y los postes de las fundaciones, a medio clavar. El puente sobre el río Moro estaba para entonces muy adelantado y a punto de concluirse, mientras que al de El Claro solo restaba fabricarle el techo. Los carpinteros se dirigirían entonces al río Hondo, cuyo puente, por ser “muy fácil”, se fabricaría en 12 días con el trabajo de 30 hombres y 12 oficiales. Restrepo confesó no poseer los conocimientos suficientes para construir los puentes de 40 a 50 varas que precisaban los caudalosos ríos Guarinó y Gualí. Propuso por ello que su edificación se encargase a un ingeniero del rey y que, entre tanto, se pusiesen barquetas para el paso de los viajeros. El trazado del camino en general era, en su opinión, bueno, a pesar de unas cuestas empinadas y sin zigzag que se habían diseñado antes de su llegada y de algunos rodeos inevitables por la profundidad de los ríos y quebradas. En la mayor parte de su recorrido tenía cuatro o seis varas y, solo en algunos trechos, ocho o diez, a causa de la diversidad de los terrenos y de los desfiladeros. Las raíces de los árboles se habían retirado solo en parte y aplanado únicamente de manera parcial las pendientes de los cerros. El camino debía perfeccionarse, entonces, retirando las piedras y las cepas de

[65]

38. “Restrepo al Gobernador político y militar de la provincia de Antioquia, Río Moro, 8 de octubre de 1816; el mismo al secretario de gobierno Pantaleón González (mismo lugar y fecha)”. AHA, Medellín, t. 839, ff. 106 y 108.

39. “Restrepo al Gobernador político y militar de la provincia de Antioquia”, Medellín, octubre 25 de 1816. AHA, Medellín, t. 840, ff. 143-148.

los árboles, talando más las márgenes en las zonas húmedas para permitir su afianzamiento, ampliando la explanada en los cerros y cuestras, y dando mayores rodeos a estas con el fin de reducir las pendientes.⁴⁰

[66]

En su último informe, Restrepo recordó al gobernador que el mayor obstáculo para finalización del camino era el aprovisionamiento de las cuadrillas, pues ante la ausencia de recuas de mulas cada peón debía transportar desde Sonsón cargas de dos arrobas y media. Según el frente donde trabajasen, la conducción podía durar de una a ocho jornadas sin que el contenido de los fardos alcanzara para más de veinte días de raciones. El ganado, por su parte, era conducido vivo, pero el abundantísimo lodo del camino y la ausencia de pastos causaban siempre la muerte de algunas reses. Por ello, y por la impericia de los capitanes de cuadrilla, Restrepo recomendaba que se destinasen máximo 300 hombres a los trabajos, lo que había de permitir la supervisión de la obra y la mejora de los resultados.⁴¹

Pero, ¿cómo logró Restrepo abandonar la dirección del camino antes de su conclusión? Aparentemente, durante su residencia en río Moro se presentó allí el coronel español Don Sebastián Díaz afirmando que se disponía a relevar a Sánchez de Lima en la gobernación de la provincia de Antioquia. La cara “adusta y severa” del oficial y los comentarios que hiciera en su contra en Sonsón parecieron de mal agüero a Restrepo. Convencido de que una vez finalizados los trabajos del camino había de ser ejecutado, debió enviar comunicaciones desesperadas a su familia política. Acudiendo a arbitrios de probada eficacia, esta consiguió una licencia temporal que le permitió poner fin a sesenta días de “vida harto penosa en que solo se alimentaba con arroz cocido, carne asada, chocolate y panela”. En el tránsito hacia Rionegro, Restrepo meditó sobre su apurada situación y tomó la decisión de escaparse al extranjero.⁴² La elección fue, por lo demás, muy juiciosa: si bien Sánchez de Lima se venía escudando con pretextos baladíes para permanecer en el mando, la situación no podía durar para siempre. De hecho, Morillo, exasperado con la dilación, amenazó al coronel en el mes de noviembre con “una

40. “Restrepo al Gobernador político y militar de la provincia de Antioquia”, Medellín, octubre 25 de 1816. AHA, Medellín, t. 840, ff. 143-148.

41. “Restrepo al Gobernador político y militar de la provincia de Antioquia”, Medellín, octubre 25 de 1816. AHA, Medellín, t. 840, ff. 143-148.

42. Restrepo, “Biografía de José Manuel...” 20-21; Restrepo, *Diario de un emigrado. Segunda parte* 83-84.

seria providencia” si persistía en su desobediencia.⁴³ Por las mismas fechas, el jefe del Ejército Pacificador incluyó a Restrepo en la lista de individuos que debían ser detenidos a toda costa y conducidos a su presencia.⁴⁴

La comisión cartográfica

Restrepo confiesa en su autobiografía haber aprovechado su estancia en Medellín para sondear a Sánchez de Lima acerca de la posibilidad de obtener un pasaporte que le permitiese abandonar la provincia de Antioquia. En un comienzo, era su intención dirigirse a Cartagena para acogerse a la protección del virrey Montalvo, quien, se sabía, era mucho más clemente que Morillo. No obstante, en el camino Restrepo reconsideraría sus planes y tomaría la decisión salir del Nuevo Reino para vivir más tranquilo.⁴⁵ Como el general Enrile deseaba contar con mapas del bajo Cauca y el Atrato, el gobernador aprovechó la ocasión para conferir a su protegido un pasaporte que le permitiera huir a Jamaica bajo el más perfecto pretexto:

Siendo necesario formar un croquis o plano general de toda la provincia, y no pudiendo hacerse sin un reconocimiento de ella, prevengo a vuestra merced que con tal objeto se dirija inmediatamente por el camino de Cáceres hasta Nechí, pasando si fuere necesario a los pueblos confinantes de la de Cartagena, observando aquellos territorios del curso del Cauca y del camino, y luego al del Chocó, al mismo fin, haciendo investigaciones hasta el Atrato.

Para que no se detenga en la marcha le incluyo el adjunto pasaporte, en cuya virtud exigirá los auxilios que necesite de las respectivas justicias.⁴⁶

Un día después de recibir esta comedia orden del corrupto gobernador Sánchez de Lima, Restrepo se dirigió a Rionegro y comenzó las gestiones

[67]

43. “Morillo a Montalvo”, Tunja, 27 de noviembre de 1816. AHR, Bogotá, F. IX, vol. 4, f. 328.

44. “Relación de los individuos que se deben perseguir hasta prenderlos, y si se verifica se me remitirán al punto donde me halle, Cuartel general de Santa Fe, 18 de noviembre de 1816”. AHR, Bogotá, F. IX, vol. 4, ff. 589-590.

45. Restrepo, *Diario de un emigrado. Segunda parte* 84-85 y 91.

46. “Vicente Sánchez de Lima a José Manuel Restrepo”, Antioquia, 5 de noviembre de 1816. AGN, Bogotá, S. Archivo Anexo, F. Solicitudes, t. 10, f. 317. El pasaporte concedido el mismo día por Sánchez de Lima a Restrepo se halla en AHR, Bogotá, F. VIII, vol. 7, f. 45.

[68]

tendientes a obtener el real indulto. Para ello, solicitó a las autoridades de la ciudad que interrogasen a diferentes sujetos del vecindario acerca de su conducta durante la revolución. Particularmente debían certificar que en 1813 había intentado infructuosamente rechazar el nombramiento de secretario de gracia y justicia, hecho en su favor por el dictador Juan del Corral, y que solo había aceptado al ser compelido por el mandatario. Así mismo, los testigos convocados habían de indicar cómo, cuando este declaró la independencia de la provincia, Restrepo había intentado disuadirlo de hacer “semejante absurdo”, en compañía del doctor D. José María Ortiz.⁴⁷ Cuatro vecinos favorecieron al abogado en apuros con su complaciente testimonio (Vicente Campillo, Gregorio Errón, Don José Manuel Zapata y Cruz Sarrazola). Lo más probable es que todos ellos estuvieran ligados a él por vínculos de amistad o dependencia. Al menos así parecen indicarlo los casos de Cruz Sarrazola y Vicente Campillo. El primero había estado bajo sus órdenes en al menos dos ocasiones, ya como secretario de la diputación de Antioquia en el Congreso del Reino (1811), ya como escribiente en la secretaría de guerra y justicia en tiempos del gobierno de Corral. En cuanto a Campillo, se sabe que fue oficial de pluma tanto de la Junta Gubernativa como de la presidencia del Estado.⁴⁸ No es de extrañar entonces que respaldaran las afirmaciones de su antiguo patrón, señalando, por ejemplo, que la resistencia de Restrepo y Ortiz en lo tocante a la independencia había sido tan grande que el mismo dictador había tenido que extender el acta.⁴⁹ El que declaraciones tan amañadas fuesen admitidas posteriormente por las autoridades de la Reconquista en el proceso de purificación no deja de ser harto curioso. ¿Ineptitud o nuevo episodio de cohecho?

Con el temor constante de ser capturado por el sucesor de Sánchez Lima, que debía asumir el mando de manera inminente, Restrepo se puso en marcha el 9 de noviembre de 1816 por la vía de Yarumal, Cáceres, Magangué y Santa Marta. En aquella ciudad, y con el concurso de su concuñado, el peninsular Pedro Sáenz, logró esconderse unos días y embarcarse finalmente el 1.º de diciembre, vestido de marinero, con destino a Jamaica. Tres días más tarde llegó a Kingston, donde contó con la inestimable colaboración

47. “Información de testigos adelantada por solicitud del doctor José Manuel Restrepo”, Rionegro, 6 de noviembre de 1816. AGN, Bogotá, S. Archivo Anexo, F. Solicitudes, t. 10, ff. 309-312.

48. AHA, Medellín, t. 851, f. 335.

49. Información de testigos citada.

de su antiguo amigo Joaquín Mosquera y, más que nada, de sus cuñados Francisco y Juan Antonio Montoya. A pesar de sus comprometimientos, ambos habían conseguido llegar a la isla algunos meses atrás gracias a las efectivas gestiones de su padre, quien el 5 de junio les consiguió con el comandante general, Don Francisco Warleta, un pasaporte que les permitió pasar a “Santa Marta e islas extranjeras a negociaciones de comercio”.⁵⁰

El grupo de emigrados neogranadinos vivía en la casa Don José Iglesias,⁵¹ un comerciante peninsular avecindado en Cartagena que había emigrado a Jamaica en enero de 1815.⁵² Una de las primeras ocupaciones de Restrepo al comienzo de su exilio consistió en escribir una carta a su benefactor Sánchez de Lima, que había sido pactada sin duda cuando se planeó la evasión con el fin de descargar de toda responsabilidad al funcionario peninsular. En la misiva, el prófugo reiteraba sus intenciones de contribuir en cuanto fuera posible con la causa del rey, mas aseguraba que, en concordancia con el precepto divino que facultaba a todos los hombres a conservar su propia vida, al enterarse de que se pretendía proceder en su contra, remitiéndolo preso a Santafé, había optado por la defección. Para concluir, insistía en que hacía “mucho tiempo” detestaba “cualquiera idea revolucionaria” y proclamaba que su único deseo era vivir tranquilamente en el seno de su familia. No bien estuvo en sus manos, el gobernador Sánchez de Lima remitió esta carta al virrey Montalvo para protegerse y vindicar su conducta.⁵³

[69]

La vida ociosa que debía llevar en Jamaica por obligación llevó a Restrepo a planear un viaje a los Estados Unidos, que pudo realizar en junio de 1817, gracias a la financiación de su familia política. Siete meses pasó en

50. Los documentos relativos a la solicitud del indulto que obtuvieron a finales de febrero de 1817 los hermanos Francisco (desertor de las tropas patriotas), Luis María y Juan Antonio Montoya se encuentran en AHA, Medellín, t. 898, ff. 332 y 453-454.

51. Restrepo, *Diario de un emigrado. Segunda parte* 103.

52. “Simón José López a José Antonio Gaviria y al comandante de la fuerza española”, Medellín, 20 y 30 de marzo de 1816. AHA, Medellín, t. 851, f. 502-503. Iglesias había nacido en Cádiz en 1781 y falleció en Cartagena en 1840, según reza una lápida conservada en el templo de Santa Clara.

53. “Restrepo a Sánchez de Lima”, Kingston, 9 de noviembre de 1816, y “Sánchez de Lima al virrey Francisco de Montalvo”, Rionegro, 5 de febrero de 1817. AGN, Bogotá, S. Archivo Anexo, F. Historia, t. 22, ff. 14-18.

Norteamérica, durante los cuales mejoró algo su inglés, visitó manufacturas y conoció las ciudades de Nueva York, Baltimore y Filadelfia.⁵⁴

La consecución del indulto

[70]

Tres meses antes de emprender su viaje a los Estados Unidos (6 de marzo de 1817), el doctor José Manuel Restrepo otorgó en Kingston un poder general a favor del comerciante español Don José Iglesias (figura 2), quien para entonces había regresado a la ciudad de Cartagena.⁵⁵ El cometido principal del revolucionario en el exilio era echar a andar el proceso de rigor para obtener el perdón real. En el principal puerto neogranadino, Iglesias confió el caso cinco días más tarde al procurador Matías Carracedo. Este, además de presentar en descargo de su protegido la información de testigos adelantada en Rionegro en vísperas de la fuga y las labores adelantadas por el reo ausente en la dirección del camino a Mariquita, manifestó la comisión corográfica que le había sido confiada para facilitar su desertión ¡como si se tratase de un mérito contraído en servicio del rey!

Carracedo escribió también una interesante representación para apoyar la solicitud de la gracia de que estaba encargado, para cuya redacción contó, con absoluta certeza, con la ayuda o las instrucciones del propio Restrepo. En ella se presenta al principal revolucionario de la provincia de Antioquia como una víctima de las conmociones del Nuevo Reino. En primer lugar, aquella gobernación solo se había contagiado de los desórdenes en último momento. En segunda instancia, la junta allí erigida había obedecido a la remoción de las autoridades legítimas en Santa Fe y había sido presidida por el magistrado legítimo, por lo cual la secretaría asumida entonces por Restrepo no podía reputarse como infidencia. En cuanto a la diputación al Congreso del Reino asumida por el prófugo, esta no podía constituir tampoco un delito, pues se había desarrollado “con la expresa condición” de que aquella asamblea se reuniese “bajo los auspicios del soberano ausente”.⁵⁶ El Acta de Federación no contenía declaración de independencia. Los antioqueños no habían tampoco dado ejemplo en operar un solemne rompimiento con la metrópoli, por lo que no podían “conceptuarse como los jefes ni principales

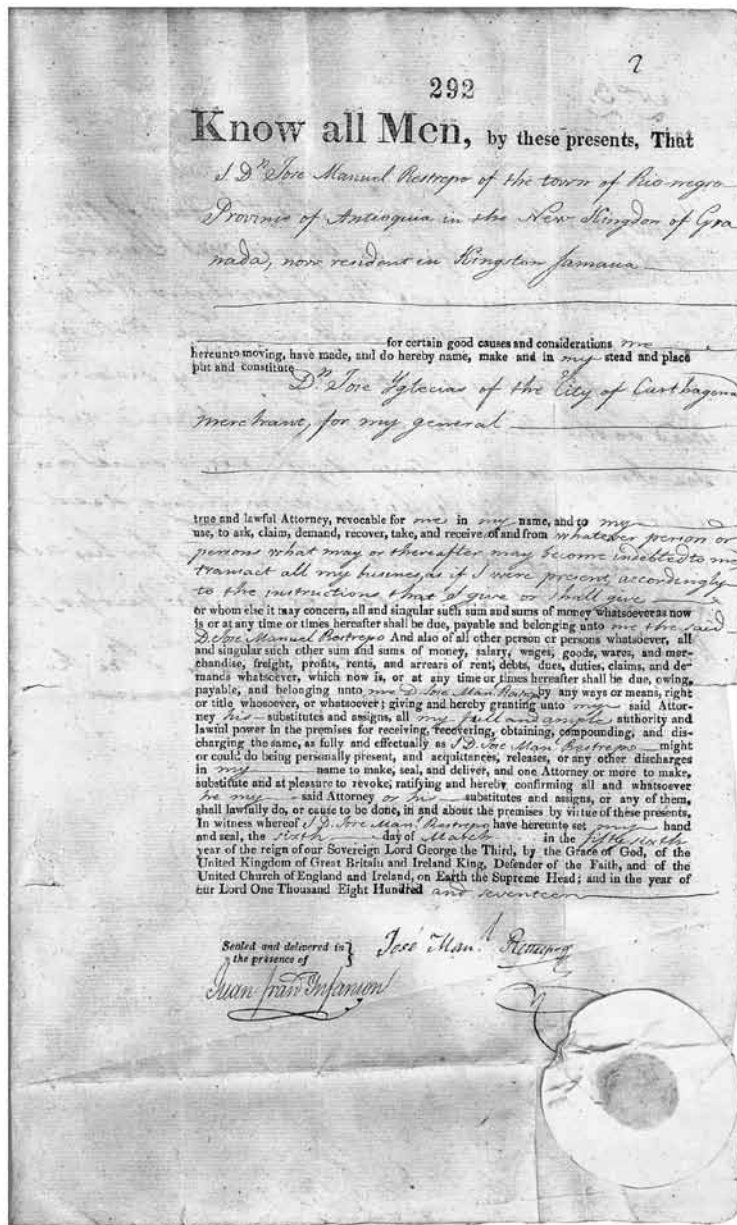
54. “Diario de un viaje que hice de Kingston de Jamaica a New York”, *Autobiografía. Apuntamientos sobre la emigración* 101-163 y 21-27, respectivamente.

55. El poder general se encuentra en AGN, Bogotá, S. Archivo Anexo, F. Solicitudes, t. 10, f. 292.

56. “Alegato de Matías Carracedo a favor del doctor José Manuel Restrepo”. AGN, Bogotá, S. Archivo Anexo, F. Solicitudes, t. 10, ff. 319-323.

FIGURA 2.

Poder otorgado en Kingston Jamaica por el doctor José Manuel Restrepo al comerciante peninsular Don José Iglesias. Fuente: AGN, Bogotá, S. Archivo Anexo, F. Solicitudes, t. 10, f. 292.



[71]

satélites de la revolución del Reino, sino como una materia que por todas las reglas de la física, es susceptible de movimiento, cuando por una potencia exterior se le comunica el impulso motriz por inerte que ella sea”.

[72] Enseguida, se presentaba la renuncia de Restrepo al cargo de diputado del Estado de Antioquia como un arbitrio para no tomar parte en la guerra entre Cartagena y Santa Marta. El ejercicio de la secretaría de gracia y justicia a partir de julio de 1813 había sido, según la representación de Carracedo, fruto exclusivo de la coerción y del apremio, lo mismo que la suscripción por parte de Restrepo de la declaración de independencia:

Todos los actos, pues, que signó y autorizó en adelante como tal secretario, fueron obra de la fuerza del dictador, y en que no intervenía con más responsabilidad, que la que es de imputarse a un escribano, notario o todo otro secretario público que es obligado a dar simplemente fe de que el juez dictó aquella providencia por inicua e ilegal que sea.

Los difuntos Corral y Tejada habían sido, pues, los causantes de todo, y Restrepo, intimidado, se había limitado a obedecer. La desaparición prematura del uno y el ajusticiamiento del otro permitían al prófugo endilgarles toda la responsabilidad de la revolución en Antioquia y solicitar con una falta de entereza más que comprensible el real indulto. Pero, no habiendo sido al fin de cuentas un insurgente cabal, ¿cómo explicar su expatriación? Carracedo justificó el hecho por los persistentes indicios que aseguraban que a la llegada del sucesor de Sánchez Lima al gobierno de Antioquia su parte habría sido indefectiblemente procesada por haber obtenido destinos durante la revolución.⁵⁷

Con asombrosa facilidad, al examinar la causa el fiscal Villamil se mostró conforme con el indulto de Restrepo, no sin criticar la fuga de este a Jamaica, que atribuyó clementemente a “voces vagas”, difundidas por “enemigos del gobierno legítimo”.⁵⁸ En consecuencia, el 16 de octubre de 1817, y a pesar de que la impetración del indulto debía ser “personalísima”, el primer insurgente de la provincia de Antioquia recibió el perdón del rey y la autorización competente para regresar al reino.

En consecuencia, cuando hubo concluido su periplo por los Estados Unidos, José Manuel Restrepo se dirigió a Cartagena y al poco tiempo de

57. AGN, Bogotá, S. Archivo Anexo, F. Solicitudes, t. 10, ff. 319-323.

58. “Vista fiscal”, Cartagena, 11 de octubre de 1817. AGN, Bogotá, S. Archivo Anexo, F. Solicitudes, ff. 323-324v.

llegar a la plaza emprendió nuevos trámites con el fin de recuperar el ejercicio de su profesión de abogado. Las gestiones en Santa Fe corrieron a cargo del procurador José Antonio Maldonado y del abogado Estanislao Vergara, quienes consiguieron la rehabilitación a comienzos de septiembre de 1818.⁵⁹ Comunicada tal resolución a las autoridades de Cartagena, estas la dieron por buena el 21 de octubre del mismo año.⁶⁰ El copiadore que se conserva de la correspondencia de Restrepo de aquella época indica, no obstante, que las actividades de este en la plaza fueron ante todo comerciales. En efecto, hizo las veces de agente de su cuñado, Don Francisco Montoya, quien permanecía aún en Jamaica. Así mismo, consta que hizo gestiones a favor de su “estimado amigo”,⁶¹ Don Vicente Sánchez de Lima, que le remitió desde Kingston algunos relojes para que los pusiera en venta. Quien fuera, pues, su benefactor desde la gobernación de Antioquia, había pasado a ser socio comercial.

[73]

Restrepo pasó entonces a la ciudad de Rionegro a reunirse con su familia. Allí lo sorprendería la campaña de la Nueva Granada y la toma de Santafé por parte de los ejércitos libertadores. Estos notables acontecimientos incitaron al antioqueño a reanudar la costumbre de escribir un diario, adquirida, como se ha visto, durante su emigración de 1816. La primera entrada del volumen corresponde así al 28 de julio de 1819 y en ella se alude al rumor de la presencia de Simón Bolívar en cercanías de Tunja con un numeroso ejército.⁶² Exactamente un mes más tarde llegaron a la ciudad de Rionegro las tropas republicanas. Era su comandante José María Córdoba, quien tenía órdenes precisas para designar a Restrepo como gobernador político de la provincia. Escarmentado por la difícil experiencia de la reconquista, temeroso de ser víctima nuevamente de una persecución política e incrédulo aún acerca de las posibilidades de victoria de los independentistas, el insurgente indultado rechazó en un principio el honor aduciendo problemas de salud, dificultades económicas y escasez de luces. No obstante, el 2 de septiembre,

59. AGN, Bogotá, Miscelánea de la Colonia, t. 83, ff. 722-724.

60. “Solicitud del doctor D. José Manuel Restrepo al cabildo de Cartagena y certificados anexos del ayuntamiento”, Cartagena, 7 y 21 de octubre de 1818. AHR, Bogotá, F. VIII, vol. 7, ff. 41-43.

61. “Restrepo a Sánchez de Lima, Cartagena, 27 de septiembre y 15 de diciembre de 1818”. AHR, Bogotá, F. IX, vol. 14, ff. 3v.-4 y 13v.

62. José Manuel Restrepo, *Diario político y militar*, t. 1 (Bogotá: Imprenta Nacional, 1954) 13.

ante la insistencia de Córdoba, y cuando estaba ya más definida la situación de la provincia, tomó posesión del empleo.⁶³

[74]

Al día siguiente, José Manuel Restrepo se dirigió por escrito a Simón Bolívar para felicitarlo por sus triunfos, anunciarle su reciente nombramiento y expresarle su confianza en cuanto a la adopción de “un gobierno general el más enérgico que fuere posible, dejando para tiempos más tranquilos el establecerlo sobre principios más liberales”.⁶⁴ Se comprende que, ante todas cosas, el revolucionario arrepentido, habiendo recobrado su entusiasmo independentista, quisiera alejar para siempre toda perspectiva de restauración monárquica. En su espíritu, la traumática experiencia de los años 1816-1819 había dejado una huella indeleble, que resulta visible desde entonces en su moderación política y en un sólido descreimiento frente a las ideas de transformación radical de la sociedad. Para decirlo en otras palabras, si Restrepo censuró sin reservas en su obra y durante su vida pública “los actos que atentaban contra las instituciones y contra la legitimidad”, no fue solamente porque albergara prejuicios de clase sobre la participación popular en política (o fuera víctima de “una convención social contemporánea”), como sostiene Germán Colmenares en un influyente artículo,⁶⁵ sino también porque su propio transcurso vital lo llevaba a otorgarle a la estabilidad un valor preponderante. Sin embargo, el compromiso de José Manuel Restrepo con la causa republicana sería desde entonces indefectible, ya como miembro principalísimo del Congreso Constituyente de Cúcuta, ya como ministro del interior de la República de Colombia durante casi una década o como historiador monumental de la revolución de la Tierra Firme.

Conclusiones

Al comenzar su diario de emigración de Rionegro a Kingston, José Manuel Restrepo anotó que tras la ocupación de la Nueva Granada por las tropas del rey en mayo de 1816, todos los hombres que habían sobresalido

63. José Manuel Restrepo, *Diario político y militar*, t. 1, 23-25.

64. AGN, Bogotá, S. Archivo Anexo, F. Historia, t. 26, f. 598. AGN, Bogotá, S. Archivo Anexo, F. Historia, t. 26, f. 598. El oficio fue publicado en la *Gaceta de Santafé de Bogotá* [Bogotá] 26 sep. 1819, y reproducido por Luis Horacio López, *De Boyacá a Cúcuta. Memoria administrativa, 1819-1821* (Bogotá: Presidencia de la República, 1990) 41-42.

65. Germán Colmenares, “La historia de la Revolución por José Manuel Restrepo: una prisión historiográfica”, *La independencia. Ensayos de historia social*, Germán Colmenares et ál. (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1986) 7-23.

en la revolución “fueron sepultados en los calabozos”.⁶⁶ Aunque en el aserto hay, por supuesto, una gran exageración, también hay mucho de cierto, pues no hay duda de que la mayoría de los líderes del interregno fue ejecutada o sufrió destierros, presidios y confiscaciones. Restrepo constituye, pues, una excepción, aunque no la única. ¿Cómo pudo sobrevivir a la reconquista española, cuando, como él mismo dice, hombres que habían figurado menos que él fueron condenados a muerte?

[75]

A lo largo de este texto se ha querido dar una respuesta satisfactoria a este interrogante. Según se ha demostrado, la pertenencia del insurgente a una familia no solo muy rica, sino también muy influyente fue definitiva para lograr sucesivos esguinces a la política de terror del Ejército Pacificador. Este hecho reviste una importancia capital porque indica que la voluntad punitiva de los restauradores no podía ejecutarse sin bemoles. No todos los comprometidos podían ser castigados ni convenía que se aplicase inflexiblemente la justicia real porque ningún gobierno podía establecerse sobre un campo devastado sin discernimiento. El caso de los Montoya sugiere que las casas neogranadinas que, por sus conexiones y recursos, mantenían vastas clientelas o aseguraban en buena medida el funcionamiento económico de una provincia determinada no podían ser objeto de la venganza del rey porque su mismo ajusticiamiento hubiera hecho a la postre inviable la restauración de la autoridad de Fernando VII.

Este estudio ha mostrado también la importancia de la corrupción en las lógicas del castigo y el indulto durante la Reconquista. Los jefes del Ejército Pacificador fueron aparentemente hombres ávidos de dinero que se afanaron por llenar sus faltriqueras mientras trabajaban por erradicar la insurgencia neogranadina y cimentar de nuevo el orden antiguo. Es preciso estudiar con detenimiento la amplitud del fenómeno y la incidencia que este tipo de prácticas tuvo a la postre sobre la pervivencia del gobierno español. No obstante, parece indudable que ellas contribuyeron a desprestigiar decididamente a los ministros fernandinos y a la justicia del rey.

Agradecimiento

Aprovecho la ocasión para saludar la valiosa colaboración de José Manuel Restrepo Ricaurte, quien me abrió las puertas de su casa y me ayudó a encontrar algunos documentos claves para reconstruir el episodio más difícil de la vida de su ilustre antepasado.

66. Restrepo, *Diario de un emigrado. Segunda parte* 81.

OBRAS CITADAS

I. Fuentes primarias

Archivos

[76] Archivo General de la Nación, Bogotá (AGN),
Sección Archivo Anexo
Fondos Solicitudes e Historia

Archivo Histórico de Antioquia, Medellín (AHA)

Archivo Histórico Restrepo, Bogotá (AHR)
Fondos I, VIII y IX

Fuentes primarias impresas

López, Luis Horacio. *De Boyacá a Cúcuta. Memoria administrativa, 1819-1821*. Bogotá: Presidencia de la República, 1990.

Restrepo, José Manuel. *Autobiografía. Apuntamientos sobre la emigración de 1816 e índices del "Diario Político"*. Bogotá: Presidencia de la República, 1957.

Restrepo, José Manuel. *Diario de un emigrado*. Bogotá: Librería Nueva, 1926.

Restrepo, José Manuel. *Diario político y militar*. T. 1. Bogotá: Imprenta Nacional, 1954.

II. Fuentes secundarias

Botero Restrepo, Juan José. *El prócer historiador José Manuel Restrepo*. 2 vols. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1982.

Colmenares, Germán. "La historia de la Revolución por José Manuel Restrepo: una prisión historiográfica". *La independencia. Ensayos de historia social*, Germán Colmenares et ál. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1986) 7-23.

Friede, Juan. *La otra verdad. La independencia americana vista por los españoles*. 3.^a ed. revisada. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1979.

Mejía, Sergio. *La revolución en letras. La Historia de la revolución de Colombia de José Manuel Restrepo, 1781-1863*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2007.

Molina Londoño, Luis Fernando. *Francisco Montoya Zapata. Poder familiar, político y empresarial, 1810-1862*. Medellín: Nutifinanzas S.A., 2003.

Restrepo, José Manuel. *La historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional*. Besanzón: Imprenta de José Jacquin, 1858.

Restrepo Sáenz, José María. *Gobernadores de Antioquia, 1571-1819*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1932.